



DATOS RELEVANTES

174,000

Desplazados internos por violencia y criminalidad estimados en 20 municipios de Honduras entre 2004 a 2014 de acuerdo a un estudio de perfiles dirigido por el Gobierno con el apoyo del ACNUR.

16,424

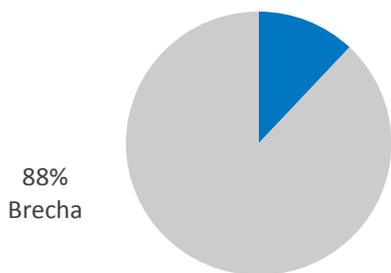
Nuevas solicitudes de la condición de refugiado presentadas en todo el mundo por ciudadanos de Honduras durante 2015. Aumento del **99%** en comparación con 2014.

75,875

Hondureños fueron retornados desde los Estados Unidos y México en 2015. Más del **10%** eran niños, niñas y adolescentes.

Financiación – Oficina Regional en Panamá

USD 16.9 millones solicitados



12%
Financiado

- La Oficina Regional del ACNUR en Panamá implementa la Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación en el TNC en estrecha colaboración con sus socios.
- La Oficina Regional supervisa financieramente las operaciones del ACNUR en El Salvador, Honduras y Guatemala, como también las actividades de protección en Cuba y Nicaragua.
- El ACNUR planea aumentar significativamente su capacidad operativa en El Salvador, Guatemala y Honduras con el fin de dar una mejor respuesta a necesidades complejas de protección y de ámbito programático.

Presencia del ACNUR

Personal:

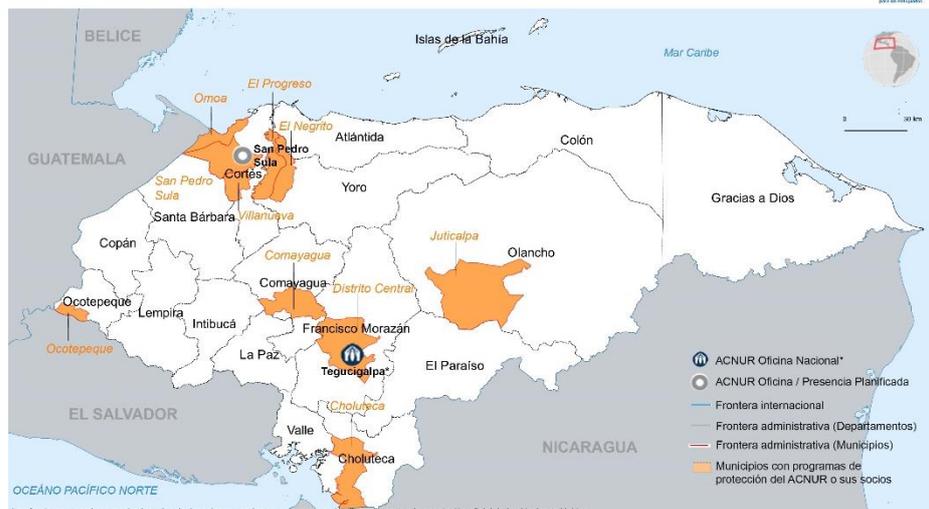
2 nacionales y 4 internacionales

Oficinas:

1 oficina de país en Tegucigalpa

ACNUR Honduras: Mapa de la operación

Mayo de 2016



Las fronteras y nombres mostrados y las designaciones usadas en este mapa no implican el apoyo o la aceptación oficial de las Naciones Unidas.
Fecha de elaboración: 9 de junio de 2016. Fuentes: ACNUR/ GADM. Autor: ACNUR-ROPAN. Contacto: cardona@unhcr.org

TRABAJO CON SOCIOS

- El ACNUR trabaja en coordinación estrecha con gobiernos, la sociedad civil, agencias de la ONU, órganos regionales y las personas de interés. La Agencia trabaja también en estrecha colaboración con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, junto a los Coordinadores Residentes de la ONU, para garantizar la coordinación de las Naciones Unidas sobre cuestiones de protección en la región.
- El ACNUR lidera el Grupo de Protección a nivel nacional en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con la participación de ONGs y de agencias de la ONU, con el fin de fortalecer la capacidad técnica en materia de protección, análisis de riesgos conjuntos y el intercambio de información, así como la visibilidad regional y global para la crisis de protección y de derechos humanos de Honduras. El ACNUR ha participado en el desarrollo del nuevo MANUD 2017-2021 y ha dado visibilidad tanto al desplazamiento interno por causa de la violencia, como a las necesidades de protección de los retornados hondureños.
- Los socios del ACNUR en Honduras incluyen a Casa Alianza, ERIC, NRC, CIPRODEH, Save the Children, World Vision, Hermanas Scalabrinianas, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobierno y Descentralización, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familias (DINAF), Trocaire y el otras agencias de Naciones Unidas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Protección

■ Desplazamiento interno

- Desarrollo y ejecución de los marcos jurídicos nacionales y las políticas públicas para la protección de las personas desplazadas por la violencia.
- Asistencia técnica a la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) para el desarrollo de mecanismos de protección efectivos.
- Apoyo técnico en la redacción de la ley sobre el desplazamiento interno, en coordinación con la Comisión Jurídica de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Interior y Descentralización de Honduras.
 - Monitoreo de zonas de alto riesgo de desplazamiento interno y establecimiento de mecanismos de prevención y protección en comunidades con problemas de movilidad restringida.
 - A través de sub-acuerdos con socios claves que tienen presencia en el terreno, como Save the Children, World Vision y Casa Alianza, el ACNUR brinda asistencia en la identificación de los mecanismos internos de protección existentes para personas en riesgo de desplazamiento.

■ Personas retornadas con necesidades de protección

- Mejoramiento de las condiciones de recepción y establecimiento de las directrices para la identificación, referencia y protección en coordinación con entidades relevantes en la materia.
- Asistencia técnica a las entidades pertinentes en el diseño de protocolos de recepción y respuesta para personas retornadas por vía terrestre desde México (niños, niñas, adolescentes y adultos).
- Desarrollo de los mecanismos de protección y referencia en coordinación con la CIPPDV y otras entidades relevantes.

■ Solicitantes de la condición de refugiado y refugiados

- Fortalecimiento de la capacidad técnica del Instituto Nacional de Migración, así como de los procedimientos para la identificación de los solicitantes de la condición de refugiado, del acceso a mecanismos de protección y del debido proceso en la determinación de la condición de refugiado.
- Monitoreo de las zonas fronterizas y fortalecimiento de los mecanismos de protección en las zonas de tránsito como parte de la consolidación de una red de asilo en la región.

Contactos:

Angela Flórez, Asociada Información Pública para América Central, FLOREZ@unhcr.org, Tel: +507 317 1713, Cell +507 6930 0655

Catia Lopes, Oficial de Relaciones Externas, LOPES@unhcr.org, Tel.: +41 (0)2 27397204 **Sitio Web:** www.unhcr.org / www.acnur.org